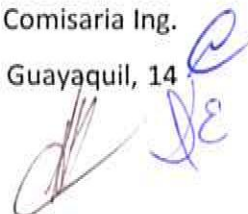


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
ESPIRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 13:33, en la oficina 1 del mezanine, torre de oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, se lleva a cabo la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Anónima Espíritu Santo School of Language Spirit, con la comparecencia de su accionista la compañía Centro Educativo Integral Ceneica S.A., representada por su Gerente General en funciones prorrogadas, el Ab. Aldo Maino Isaías, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y del certificado de vigencia extendido por el Registro Mercantil, propietaria de trescientas siete mil setecientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos y que asiste a esta junta general en respuesta a la convocatoria publicada en la edición número cuarenta y ocho mil ciento ochenta y nueve del diario El Telégrafo del día 14 de Abril de 2017, cuya transcripción es la siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ESPIRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT** Se convoca a los señores accionistas de la compañía Espíritu Santo School of Language Spirit a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día martes 25 de Abril de 2017 a las 13h30, en la oficina No. 1, mezanine de la Torre de Oficinas del Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016; 2.-Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; 3.-Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del año 2016; 4.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017; 5.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con los anteriores. Se les hace conocer a los señores accionistas que se encuentran a disposición, en la sede social de la compañía, los informes del Gerente General y de la Comisaria, así como los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016. Se convoca de manera especial e individualmente a la Comisaria Ing. María Angélica Jiménez Villalba para que asista a esta Junta General Ordinaria. Guayaquil, 14



de Abril de 2017. María Elisa Martínez Amador Gerente General". También se encuentran presentes en esta junta general, la Ing. Ing. María Angélica Jiménez Villalba, Comisaria y en calidad de invitados, el Ing. Joaquín Martínez Amador, el Econ. Danilo Sáenz de Viteri y la Ab. Viviana Vásquez, esta última Interventora de la compañía. Una vez verificado con el libro de acciones y accionistas que en esta junta general se encuentra presente y representada la cantidad de de trescientas siete mil setecientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos, las cuales representan el 95.47% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la cantidad de trescientos veintidós mil trescientos ochenta y tres dólares y que por tanto existe el quorum legal y estatutario para instalarse en junta general en primera convocatoria, el Dr. Jaime Ortega Trujillo, Presidente del Directorio, declaró instalada esta junta general y pasó a presidirla, actuando de Secretaria la Gerente General, Sra. María Elisa Martínez Amador, quien a solicitud del Presidente de la Junta archivó el listado de acciones y accionistas firmado por ambos y sometió a consideración de ésta los puntos del orden del día, respecto de los cuales se procedió de la siguiente manera: **1):** La Secretaria dio lectura a su informe de Gerente General y posteriormente, la Ing. María Angélica Jiménez Villalba hizo lo propio respecto de su informe como Comisaria, los cuales conforme la votación realizada por la accionista presente y el escrutinio realizado, fueron aprobados. **2):** La Secretaria de la Junta presentó y explicó amplia y detalladamente los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2016, e indicó que en ese ejercicio económico la compañía obtuvo los siguientes resultados: **Utilidad Bruta:** Catorce mil cuatro 24/100 dólares de los Estados Unidos de América, **(US \$14,004.24)**, utilidad a la cual se dedujo por concepto de 15% de participación de trabajadores, la cantidad de mil seiscientos noventa dólares 87/100 dólares de los Estados Unidos de América **(US \$1,690.87)**; por concepto de impuesto a la renta, la cantidad de siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve 67/100 dólares de los Estados Unidos de América **(US \$7,449.67)**; y, por concepto del 10% de Reserva Legal, la cantidad de cuatrocientos ochenta y seis 37/100 dólares de los Estados Unidos de América **(US \$486.37)**, quedando luego de las deducciones realizadas, una utilidad neta a disposición de los accionistas de cuatro mil trescientos setenta y siete 33/100 dólares de los Estados Unidos de América **(US \$4,377.33)**. Al respecto, la Junta General, conforme la votación realizada por la accionista presente y su correspondiente escrutinio, los estados financieros al

83

31 de Diciembre de 2016, fueron aprobados. 3) En este punto, la Secretaria solicitó a la Junta General que resuelva sobre el destino de las utilidades netas obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2016, las cuales conforme el segundo punto del orden del día aprobado, ascienden a la cantidad de cuatro mil trescientos setenta y siete 33/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US \$4,377.33**), y propuso que la totalidad de éstas se mantengan en la cuenta de resultados. Esta propuesta, conforme el escrutinio de los votos realizado, fue aprobada por la accionista presente. 4) La Secretaria de la Junta mocionó el nombre de la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el cargo de Comisaria Principal por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2017. Luego de la votación realizada y su correspondiente escrutinio, la Secretaria informó que fue aprobada por la accionista presente la elección de la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el cargo de Comisaria Principal, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2017, debiendo la Secretaria extender el correspondiente nombramiento. 5) En este punto, la junta general resolvió que habiendo conocido y aprobado los anteriores puntos del orden del día,, no era necesario conocer y resolver sobre cualquier otro tema relacionado con los puntos del orden del día tratados y resueltos en esta junta general.. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:46, el Presidente de la Junta declaró concluida la Sesión y solicitó a la Secretaria que incorpore al expedientillo de esta junta general todos los documentos conocidos y aprobados, las convocatorias, el nombramiento del representante legal de la accionista presente y el CD que contiene la grabación de la sesión de esta junta general. De todo lo cual damos fe.



DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



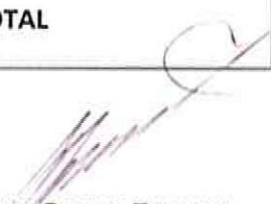
MARIA ELISA MARTÍNEZ AMADOR
SECRETARIA DE LA JUNTA



P. CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL
CENEICA S.A.
ACCIONISTA
AB. ALDO MAINO ISAÍAS
GERENTE GENERAL

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y ACCIONES REPRESENTADAS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ESPIRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Accionista	Acciones	Valor Nominal	Clase	Votos
Centro Educativo Integral Ceneica S.A. Ab. Aldo Maino Isaías Gerente General	307.767	US \$1.00	Ordinarias y Nominativas	307.767
TOTAL	307.767			307.767


DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARÍA ELISA MARTÍNEZ AMADOR
SECRETARIA DE LA JUNTA